



Secretaría del R. Ayuntamiento de CD. Guadalupe, N.L.
Administración Municipal 2009 - 2012



GACETA MUNICIPAL

Vol. I., Año II., No. 13
NOVIEMBRE DE 2010

**“2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA
REVOLUCION MEXICANA”**

**GACETA MUNICIPAL
DIRECTORIO:**

Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
Presidenta Municipal

Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Secretaría del R. Ayuntamiento
Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

Dirección Política
Lic. Héctor Arredondo Cano

Comisión de Régimen Interior de
Gobierno del R. Ayuntamiento

Reg. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Presidente

Reg. Lic. Daniel Torres Cantú
Secretario

Reg. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Vocal

Síndico. Lic. Félix César Salinas Morales
Vocal

Reg. . Lic. Félix Rocha Esquivel
Vocal

Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de
Ciudad Guadalupe, Nuevo León, México,
publicada en <http://www.guadalupe.gob.mx/>

**“2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA”**

CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

2009 - 2012

Lic. Ivonne Liliana Álvarez García
Presidenta Municipal

C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú
Secretario del R. Ayuntamiento Municipal

C. C. P. Jesús Páez Elizondo
Secretario de Finanzas y Tesorero

Síndico Primero	C. Lic. Félix César Salinas Morales
Síndico Segundo	C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez
Primer Regidor	C. Ing. Carlos Rodríguez Padilla
Segundo Regidor	C. Lic. Erika Martínez Rocha
Tercer Regidor	C. Martín Domínguez Valenciano
Cuarto Regidor	C. Lic. Daniel Torres Cantú
Quinto Regidor	C. Ing. Marcela Rodríguez Cuellar
Sexto Regidor	C. Roberto Garza Ramírez
Séptimo Regidor	C. Ramiro Moreno Ortega
Octavo Regidor	C. Ing. Erasmo Garza Elizondo
Noveno Regidor	C. Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz
Décimo Regidor	C. Sergio Elizondo Ortega
Décimo Primer Regidor	C. Alma Leticia Garza Garza
Décimo Segundo Regidor	C. Lic. Karla Muñoz Hurtado
Décimo Tercer Regidor	C. Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón
Décimo Cuarto Regidor	C. Profr. Arnulfo Martínez Valdez
Décimo Quinto Regidor	C. Lic. Félix Rocha Esquivel
Décimo Sexto Regidor	C. Ing. José Guadalupe Guerra Garza
Décimo Séptimo Regidor	C. Florinda Solís Malacara
Décimo Octavo Regidor	C. Lic. Gerardo Javier García Maldonado
Décimo Noveno Regidor	C. Profr. José Luis Aguilar Valero

“2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA”

GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

SESIÓN SOLEMNE PRIMER INFORME DE GOBIERNO JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2010

ACTA No. 37

Sesión Solemne de Rendición del Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública, Municipal, Periodo Constitucional 2009-2012, de la C. Presidenta Municipal Lic. Ivonne Liliana Álvarez García. -----página 06

DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA LUNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2010

ACTA No. 38

Acuerdo Único.- El R. Ayuntamiento aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos a ejercer para el año 2011. ----- página 06

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

ACTA No. 39

Acuerdo No. 1.- Aprobación por Unanimidad de votos, del Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria. ----- página 20

Acuerdo No. 2.- Aprobación por Unanimidad de votos, las Actas la No. 36 -treinta y seis- correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre, Acta No. 37 -treinta y siete- de la Sesión Solemne de rendición del Primer Informe de Gobierno de la C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García de fecha 04-cuatro- de noviembre, y Acta No. 38 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha lunes 08 -ocho- de noviembre del año en curso.-----página 20

Acuerdo No. 3.- Aprobación por unanimidad de votos de la Declaratoria de Chatarra de 41- cuarenta y un - bienes municipales como chatarra----- página 21

Acuerdo No. 4.- Aprobación por unanimidad de votos de la autorización de 2 -dos- apertura, 1 -un- cambio de titular y 1-una-revocación ----- página 21

Acuerdo No. 5.- Aprobación por unanimidad de votos del Punto de Acuerdo de Autorización de celebración de Convenio de Otorgamientos de apoyos con el Gobierno Federal para la ejecución de Obras de Pavimentación. -----página 21

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2010**

ACTA No. 40

Acuerdo Único.- Autorización de la aplicación e incorporación a los beneficios del Corredor Urbano Intenso Av. Pablo Livas (CUI), de 2 –dos- inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Nuevo León
----- página 22.

**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010**

ACTA No. 41

Acuerdo No. 1.- Aprobación por Unanimidad de votos, del Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria. ----- página 22

Acuerdo No. 2.- Aprobación por Unanimidad de votos, las Actas No. 39 -treinta y nueve- correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre , y Acta No. 40 -cuarenta- de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha viernes 19 -diez y nueve- de noviembre del año en curso.-----página 23

Acuerdo No. 3.- Aprobación por unanimidad de votos de la revocación del Acuerdo No. 3 del Acta 89, de fecha 26 de febrero del 2996, relativo al otorgamiento de contrato de comodato a favor de Caritas de Monterrey A.C. ----- página 23

Acuerdo No. 4.- Aprobación por unanimidad de votos reformas al Reglamento de la Procuraduría Municipal del Defensa del Ciudadano.-----página 24

Acuerdo No. 5.- Aprobación por unanimidad de votos de la asignación de nomenclatura a tramo de calle continuación del carril de sentido norte sur de la Av. Lázaro Cárdenas.-----página 25

Fe de Erratas de lo Publicado en la Página 5 –Cinco- cuarto renglón del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, Número 154 de Fecha 22 –Veintidós -, de Noviembre del 2001-Dos Mil Diez,-----
----- página 26

SESIÓN SOLEMNE
PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012
PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

Punto Único del Orden del Día de la Sesión Solemne: Intervención de la C. Presidenta Municipal Lic. Ivonne Liliana Álvarez García al rendir el Primer Informe de Gobierno Municipal, Periodo Constitucional 2009 - 2012

Muchas gracias, muy buenos días tengan todos ustedes, les agradecemos la presencia a cada uno de los que hoy nos honran con estar aquí, en un momento para nosotros trascendental, y de gran importancia en nuestro Municipio de Guadalupe.

Le damos la mejor de las bienvenidas al Ing. José Antonio González Treviño, Secretario de Educación en el Estado de Nuevo León y Representante Personal del Lic. Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, bienvenido Ingeniero.

De la misma manera, le damos la bienvenida al Diputado Jesús René Tijerina Cantú, Representante de la Presidente del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, Diputada Josefina Villarreal González, y además Diputado por nuestro Municipio de Guadalupe, bienvenido.

Al Magistrado Leonel Cisneros Garza, Representante del Lic. Jorge Luis Mancilla Ramírez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Nuevo León, bienvenido Sr. Magistrado.

Al Teniente Coronel de Infantería, Antonio Franco Pompa, Representante de la Séptima Zona Militar, muchísimas gracias por hacernos el honor de estar con nosotros.

A nuestro amigo Héctor Gutiérrez de la Garza, Coordinador de la Fracción del PRI en el Congreso del Estado, gracias por estarnos acompañando, bienvenido.

A nuestros Diputados Locales de Gobierno de Guadalupe y que nos honran también en representarnos en el Congreso del Estado, Héctor García García, Guillermo Elías Estrada y César Garza Villarreal, bienvenidos sean Diputados.

Es para nosotros un honor hoy en el primer año de rendición de cuentas, contar con quienes le han dado también una grandeza a nuestro Municipio de Guadalupe, a nuestros Ex Alcaldes, gracias por estarnos acompañando Señores Ex Alcaldes, y por todo el esfuerzo que hicieron por nuestro Municipio de Guadalupe, bienvenidos sean.

A nuestros amigos Presidentes Municipales, que hoy hicieron un esfuerzo por estar aquí conmigo, los Alcaldes de Juárez, de Linares, de Cadereyta, muchas gracias por hacer un espacio y poder compartir este esfuerzo con una servidora, bienvenidos sean.

A los Secretarios, Directores y Representantes del Gobierno del Estado, mi agradecimiento profundo no solamente por estar hoy aquí conmigo sino por todo el apoyo que en este primer año de gobierno, le han brindado a nuestra ciudadanía de Guadalupe, de verdad, muchas gracias por su presencia pero más aún, gracias por su solidaridad y la entrega para hacer trabajo en equipo por Guadalupe, Nuevo León, muchísimas gracias y bienvenidos.

Al presidente de mi partido, gracias Presidente en el Estado de Nuevo León, por estar aquí con nosotros, te agradecemos tu presencia también.

A mis compañeros de trabajo, a nuestros estimados invitados especiales y a nuestra ciudadanía de Guadalupe.

Acudo ante este Republicano Ayuntamiento, máximo órgano colegiado del Gobierno Municipal, para rendir a los Guadalupeños el Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Municipio, al cumplirse el Primer Año del Periodo Constitucional 2009 – 2012.

Hoy presentamos un recuento de las acciones de un Gobierno Cercano y Eficiente.

Nuestra prioridad ha sido y seguirá siendo el bienestar, la justicia y la equidad social, el crecimiento y la proyección de Guadalupe como una ciudad desarrollada y con una mejor Calidad de Vida.

Juntos, gobierno y sociedad, hemos trabajado por hacer un Guadalupe de una ciudad con Grandeza que es la que merece nuestra gente, con una Proyección nacional e internacional y con alta Eficiencia administrativa.

Nuestra prioridad sin duda alguna ha sido la seguridad, sin dejar a un lado políticas sociales de apoyo para grupos vulnerables; para acercar y mejorar los servicios de salud, las oportunidades educativas, la práctica del deporte y las expresiones culturales, así como ofrecer servicios públicos de calidad y una administración transparente y eficiente. Para toda nuestra gente.

Hoy, cuando apenas se ha cumplido el Primer Año de nuestra Administración, podemos informar que YA HEMOS CONCRETADO EL 85 POR CIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS AL ARRANQUE DE ESTE GOBIERNO.

Por eso, en Guadalupe hemos empezado a trabajar desde el principio de nuestro gobierno, por quien más nos preocupa que son LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, LAS QUE NECESITAN AYUDA EN FORMA DIRECTA Y OPORTUNA.

POR ESO A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL, IMPLEMENTAMOS UN AMPLIO PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LOS SECTORES CON NECESIDADES MÁS APREMIANTES.

Hasta el día de hoy hemos entregado más de 67,106 apoyos a personas de sectores vulnerables.

Iniciamos el Programa de Guadalupe Sin Frío, donde entregamos más de 45,000 cobertores a más de 30,000 personas que están en situaciones vulnerables en nuestro municipio.

- Nuevas Guarderías:
 - En Guadalupe pensamos en el bienestar de nuestros Guadalupeños.
 - Pero también en las necesidades de nuestros Padres de Familia, que trabajan por sus hijos y que buscan espacios donde se les pueda brindar atención, un buen cuidado y desarrollo.

POR ESTO:

- Creamos una Guardería que ha sido un orgullo en nuestro gobierno, darle respuesta a esta necesidad de nuestra gente, la primera Guardería para niños de 6 a 12 años, única pública, en nuestro Estado de Nuevo León.

De la misma manera, pensando en nuestros niños con discapacidad y en la necesidad de sus padres de ir a trabajar, y donde puedan no solamente cuidarlos sino también rehabilitarlos, creamos en Guadalupe y tenemos el orgullo de decir, que es la primera en todo su tipo en México, que es la primera Guardería para Niños con Discapacidad, la tenemos aquí, en Guadalupe, Nuevo León.

EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN, GOBERNAMOS PARA TODOS.

POR ESO HEMOS IMPLEMENTADO ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LOS GUADALUPENSES CON CAPACIDADES ESPECIALES:

No solamente con Ferias de Salud, que atiendan de manera integral el buen desarrollo de nuestros niños, sino también con una accesibilidad total, poniendo rampas en las principales avenidas, espacios públicos y plazas de nuestro municipio.

Y de igual manera, tenemos el orgullo de decir que nuestros deportistas paraolímpicos aquí en Guadalupe, este año nos trajeron 22 medallas a nuestro Municipio, es el orgullo de Guadalupe nuestra gente con discapacidad.

A NUESTROS ADULTOS MAYORES, que hoy veo que están aquí el Rey y la Reina de los abuelos en Guadalupe, a ellos LES DEBEMOS LA GRANDEZA de lo que hoy vivimos en nuestro municipio.

POR ellos LES REAFIRMAMOS EL COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO POR Y PARA USTEDES...

Y SE LOS HEMOS DEMOSTRADO CON ACCIONES NO CON PALABRAS:

Por eso les hemos acercado los servicios aquí a nuestra comunidad, Guadalupe tiene la Primera Delegación del INAPAM aquí en nuestro municipio, cerca de nuestra gente, para evitarles riesgos en seguridad, costos en traslados pero también una cercanía en los servicios importantes para ellos.

Nuestros abuelos con esa fortaleza y esa grandeza, merecen también tener espacios deportivos y de activación física, por eso también hay cultura del deporte para ellos.

Y hoy los espacios en todos los Gimnasios Municipales, tenemos talleres deportivos y de Activación Física, exclusivos para los adultos mayores, aquí sí son importantes, muchas felicidades para ustedes.

EN ESTE GOBIERNO, LOS NIÑOS HAN SIDO UN APOYO INCONDICIONAL, NOS HAN DEMOSTRADO NO SOLAMENTE SU AMOR Y SU CARÍÑO, SINO LA ESPERANZA DE UN MEJOR MAÑANA.

PORQUE BUSCAMOS SU SEGURIDAD Y SU BIENESTAR,

CREAMOS:

- LA TARJETIUX:
 - Este les permite tener un seguro contra accidentes escolares hasta por 5,000 pesos, pero además:
 - DESCUENTOS IMPORTANTES EN:
 - Ropa.
 - Alimentos y Recreación.

Para ellos, para los más necesitados, entregamos 30 mil paquetes de útiles escolares y más 10 mil mochilas.

Y no solo eso, porque nos interesa que todos los niños tengan igualdad en oportunidades de educación, por eso fortalecimos el programa de BECAS DE PRIMARIA, Mil 820 niños en Guadalupe, tienen beca donde se les brinda apoyo alimentario y económico, y este Gobierno, gracias a mis Regidores y Síndicos, creamos las primeras BECAS DE SECUNDARIA, teniendo una inversión en cada período escolar DE MÁS DE 5 MILLONES DE PESOS, que refleja el bienestar y el desarrollo de nuestros niños, muchas gracias Señores Regidores.

NUESTROS JÓVENES SON EL PRESENTE Y TAMBIEN SON NUESTRO FUTURO Y EN GUADALUPE CREEMOS FIRMEMENTE EN ELLOS:

Por eso, los motivamos, los incentivamos y acabamos de entregar el Premio Municipal de la Juventud Guadalupe 2010.

- EN AREAS:
 - Académica.
 - Artística.

-
- Productiva.
 - Labor Social.
 - Deporte

Para que los jóvenes sigan desarrollándose, y que ellos puedan enfrentar cualquier problemática que se pueda presentar bien capacitados y bien profesionales.

HOY VIVEN UNA SITUACION QUE NO PODEMOS OCULTAR, HAY UNA REALIDAD:

TENER QUE DEJAR DE ESTUDIAR, PARA PODER PONERSE A TRABAJAR,
POR LO CUAL, HEMOS REFORZADO...

- Un intenso programa de becas para ellos.
- Hoy 3 000 jóvenes han sido becados en Preparatorias ó en Universidad, gracias a 29 Convenios que tenemos con Instituciones Públicas y Privadas, además creamos empleos de medios turnos, para que los jóvenes tengan empleo adecuado a las necesidades que ellos requieren.

Pero también mi reconocimiento especial y hoy que está el PROFESOR HERMILO en Representación de nuestro Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no pudiera dejar pasar este momento, para agradecerle de manera muy profunda el que hayamos con ustedes creado el Programa de Prepa segura, becando al 100% a todos los primeros lugares de generación de Secundaria, que hoy están en Preparatoria y que la Universidad donó más de Un Millón de Pesos, para que éstos jóvenes no pagaran ni un peso y estudiaran gracias a su excelencia académica, muchísimas gracias, dígame al Sr. Rector por favor.

Igualmente hablando de la Universidad Autónoma de Nuevo León, yo quisiera agradecerle el esfuerzo en seguridad, 6,500 jóvenes estudian con nosotros en la Prepa 8, en la Prepa 22 y en la Preparatoria Álvaro Obregón, ellos nos donaron tres unidades de policía, nosotros pusimos los elementos y hoy esto brinda mayor seguridad y vigilancia a los jóvenes, que lamentablemente los delincuentes le quitan lo poco de lo que ellos se hacen con mucho esfuerzo, muchísimas gracias también por este esfuerzo de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Igualmente quisiera comentarles que Guadalupe, nuestras plazas ya cuentan hoy también con Internet Inalámbrico Gratuito, tanto Linda Vista, como Las Américas, como Hércules, son de las primeras plazas que ya tienen el día de hoy Internet y que también privilegien espacios públicos para la recreación y el bienestar de nuestras familias.

HABLANDO DE EDUCACIÓN EN NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL, SABEMOS QUE ES LA PIEZA FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NUESTRA POBLACIÓN Y QUE ESTA DEBE DE ESTAR ACORDE A NUESTROS TIEMPOS.

POR ESO:

- Digitalizamos las primeras 10 bibliotecas, equipándolas con computadoras e internet.
- Apoyamos con más de 2.5 millones de pesos para infraestructura de 264 planteles.
- Esto representa más de 50 mil alumnos beneficiados.
- PORQUE NOS INTERESA LA SEGURIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES Y EVITAR EL ROBO DE SU PATRIMONIO ESCOLAR, QUE MUCHO LES CUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA HACERSE DE EL...
- Hoy, podemos decir que somos el primer Gobierno Municipal que en todo México que instaló Alarmas Escolares y Botones de Alerta, en todas las Primarias y todas las Secundarias de Guadalupe. Es un esfuerzo del Gobierno Municipal donde también colabora el Gobierno del Estado, muchísimas gracias y esto es para seguridad de nuestros niños en sus escuelas.

PORQUE QUEREMOS QUE EN GUADALUPE NUESTRA POBLACIÓN ESTÉ SANA, HEMOS HECHO UNA GRAN ALIANZA CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. HOY DE VERDAD DR. ZACARIAS TANTO COMO EL DR. FRANCISCO, LES QUIERO AGRADECER TODO EL APOYO QUE NOS HAN BRINDADO AL GOBIERNO DE GUADALUPE, PROGRAMAS DE SALUD QUE HAN IMPLEMENTADO, USTEDES SABEN QUE SIEMPRE TENDRAN LAS PUERTAS ABIERTAS CON NOSOTROS Y QUE SEGUIREMOS LUCHANDO POR PREVENIR, TANTO CON PROGRAMAS QUE BUSCAMOS PARA QUE NUESTRA GENTE NO SE ENFERME Y ESTE SANA, ASI COMO LOS OPERATIVOS PERMANENTES PARA PODER IR EN CONTRA DE ENFERMEDADES QUE ACABAN CON LA SALUD DE NUESTRA GENTE.

UN compromiso de campaña era ayudar a aquellos Guadalupeños que han caído en adicciones y que no tienen manera de salir adelante.

Por eso hoy en Guadalupe creamos:

- El primer Centro de Día de Atención a las Adicciones, en coordinación con los Centros de Integración Juvenil. Donde se brinda rehabilitación y atención de manera gratuita, integral y familiar, a todos los que han caído en adicciones, para que tengan un mejor mañana.

ADEMÁS:

- Para que todas nuestras familias tengan seguro de salud, hoy podemos decir que hemos incorporado a más de 20 000 familias al SEGURO POPULAR.

ESTO REPRESENTA:

200 por ciento más de todo lo registrado en los últimos tres años en nuestro gobierno.

PORQUE PENSAMOS EN NUESTRAS MUJERES, además las comprendo perfectamente, la principal causa de nuestra muerte en nosotras, es el cáncer de mama y cáncer cervicouterino...

Y los esfuerzos no pueden parar, nosotros hicimos un primer esfuerzo, es la Clínica de Prevención para el Cáncer de mama y cervicouterino.

- Le Invertimos 2.6 millones de pesos, pero lo que vamos a ganar en salud, en prevención, en tener mujeres sanas, no tiene precio, y aquí está abierta para toda nuestra población, sumando esfuerzos con Gobierno del Estado, así como en el Seguro Popular para que abrace cualquier caso de cáncer que podamos encontrar en nuestra población.

AQUÍ EN GUADALUPE, QUEREMOS MUJERES SANAS...
Y AQUÍ, SI NOS IMPORTA SU SALUD.

PORQUE CREEMOS QUE EL DEPORTE ES LA UNICA FORMA DE CANALIZAR DE MANERA POSITIVA LA ENERGIA DE NUESTROS NIÑOS Y JOVENES:

- Creamos NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS, invirtiendo casi 10 millones de pesos.
- En el Gimnasio CEDEREG por ejemplo, queremos crear la Ciudad Deportiva, donde estamos ahorita construyendo la Pista de Atletismo, Canchas de Fútbol. Pero además también, rehabilitando nuestra Alberca Olímpica, para que ésta pueda ser utilizada todos los días del año sin importar la inclemencia del tiempo, debido a la construcción de muros en esta misma.
- Además de otras unidades deportivas como en colonias como la Nuevo Almaguer ó Infonavit la Joya.

- EN EL ÁMBITO DEPORTIVO NUESTRO MUNICIPIO ESTE AÑO HA TENIDO UN MEJOR DESEMPEÑO.

EN LA OLIMPIADA ESTATAL ADEMÁS DE TENER UNA MAYOR CALIDAD DE ATLETAS, QUE ESTUVIERON REPRESENTANDO A NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE, PODEMOS DECIR QUE EN EL AÑO ANTERIOR QUE ESTABAMOS EN 6° LUGAR ESTATAL, HOY CON ORGULLO TENEMOS EL SEGUNDO LUGAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GRACIAS AL ESFUERZO DE ESOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTAN A NUESTRO MUNICIPIO DE GUADALUPE.

HEMOS FOMENTADO LA CULTURA EN NUESTRA POBLACIÓN PARA QUE ÉSTA LLEGUE A TODOS LOS RINCONES DE NUESTRO MUNICIPIO:

Creamos un espacio propio para nuestros artistas, donde ellos puedan exponer su creatividad y hoy ya contamos con La GALERÍA DE ARTE "BICENTENARIO".

MUJER

Igualmente hemos fortalecimos el INSTITUTO DE LAS MUJERES, ofreciendo talleres productivos donde más de 6 Mil 500 Mujeres han aprendido diferentes oficios para sacar adelante a sus familias...

- Creamos una Línea Telefónica que se llama "Mujer Amiga", donde brinda atención 24 horas, a aquellas mujeres que son víctima de violencia, que sepan que aquí se les va a atender, se les va a escuchar y se les va a brindar asesoría para pasar delante de un momento tan difícil.

EN GUADALUPE, MÁS DE 10 MIL FAMILIAS SE ENCONTRABAN CON PROBLEMAS DE REGULARIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA.

NUESTRA RESPUESTA FUE UN PROGRAMA SIN PRECEDENTES, QUE RESPONDE A LA CERTEZA JURIDICA DEL PATRIMONIO DE LA GENTE POR LO QUE HOY DE LA MANO CON FOMERREY, HEMOS ENTREGADO:

- Casi 2,000 escrituras
 - 200 por ciento más de todo lo entregado en los últimos años.
- Instalamos la Primera Delegación de Fomerrey,
- Fuimos el Primer Municipio en la entidad gracias a la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León, hoy que está aquí Gustavo Caballero, te lo agradezco también junto con la Secretaría de Gobierno, Testamentos Gratuitos a nuestra población.
 - *** Más de Mil 150 cuentan con esa tranquilidad de manera gratuita.
 - *** Y más de 4 mil 500 Actas del Registro Civil, con estas brigadas que llevamos a las colonias de manera itinerante con el Gobierno del Estado.

PARA QUE LA VOZ DE LOS GUADALUPENSES SEA ESCUCHADA Y REPRESENTADA EN LA TOMA DE DECISIONES, EN NUESTRO GOBIERNO, CREAMOS LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- A través de esta dependencia, nuestros ciudadanos pueden tener un acceso directo al Gobierno Municipal, a través de los diferentes Consejos Consultivos que hemos creado en nuestro gobierno.

Cumplimos nuestro Compromiso AUDIENCIAS PÚBLICAS Y PERSONALES con nuestra gente.

En estas, hemos dado un puntual seguimiento a todas las peticiones de nuestra ciudadanía.

- Hoy en día tenemos más de 44 mil peticiones y gestiones que han llegado a nuestro Gobierno Municipal, pero lo más importante es que podemos decir que el 91 por ciento de estas

solicitudes, ya han sido dado respuestas de manera satisfactoria para nuestra comunidad, muchísimas gracias a todo el equipo de trabajo.

PARA DAR A NUESTRAS FAMILIAS LA OPORTUNIDAD DE UNA CONCILIACIÓN ASESORADA, ANTES DE LLEGAR A UN PROCESO JUDICIAL....

Hoy que está aquí nuestro Magistrado, le agradecemos al Tribunal por darnos la oportunidad de certificar nuestro CENTRO DE MEDIACIÓN a partir del 28 de Octubre este Centro ya está certificado y le brinda a las familias de resolver su problemática de manera conciliatoria en el diálogo y no privilegiando la violencia.

NUESTRA PRINCIPAL OBLIGACIÓN ES PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A NUESTROS CIUDADANOS.

- Todas las áreas en este tema, han sido de gran importancia y se han presentado con prontitud y con eficiencia.
- Pero este año vale la pena compartirles a ustedes que Ganamos La Escoba de Platino:
 - Un Reconocimiento Internacional que se otorga por la excelencia en manejo de residuos urbanos, prácticas exitosas de limpia y proyectos de preservación del Medio Ambiente, entre otros parámetros.
 - Con programas como los de Guardianes del Medio Ambiente, donde más de 1,800 niños practican el ser guardianes y cuidar nuestra ecología.
 - Donde establecimos gracias a SETASA El Tren del Reciclaje instalado en muchas de las escuelas de nuestro municipio, y que hoy más de 10 mil niños pueden practicar la cultura del reciclaje y la separación de la basura

ADEMAS UN PROGRAMA INTENSIVO CONTRA EL DENGUE:

Donde se registran cantidades sin precedentes en recolección:

- 1, 929 toneladas recolectadas de cacharros en más 156 colonias.
- 100 mil llantas recolectadas.
- Más de 33 mil kilos de envases de plástico tipo "PET".
- Y con estos programas le canjeamos a la ciudadanía artículos escolares, de canasta básica, de cobertores, para que la gente participe en cuidar nuestro medio ambiente.
- Hemos fumigado 22 días, TODAS nuestras colonias y ese es un compromiso de seguirlo haciendo

Gracias a una excelente coordinación con Gobierno del Estado, de seguir trabajando por una comunidad sana y por brindarle las condiciones optimas de bienestar a nuestra ciudadanía.

- Digitalizamos el ALUMBRADO PÚBLICO:
 - Compromiso de Campaña, hoy es una realidad....
 - 37 mil luminarias están digitalizadas y monitoreadas 24 horas, EN CUESTIÓN DE MINUTOS podemos conocer cualquier tipo de falla que se presente, pero además prevenir también el robo de cableado, que se ha dado mucho en nuestra comunidad y en otros municipios...
- CREAMOS EL PROGRAMA DE VÍA SEGURA:

Donde en colonias donde lamentablemente no existía iluminación, hoy ya cuentan con el alumbrado...

Y QUEREMOS HACER EL COMPROMISO,
QUE NUESTRO GOBIERNO,

EL 100 POR CIENTO DE LAS COLONIAS EN GUADALUPE, TENDRAN ALUMBRADO PÚBLICO

Hoy en día vivimos momentos inéditos en todo México.

LA SEGURIDAD es y seguirá siendo nuestra prioridad.

Buscamos todos los días la forma de regresarle a los Guadalupenses, la paz y la tranquilidad.

Hemos avanzando en el marco jurídico, tecnología y equipamiento.

Pero también estamos dando pasos importantes en el desarrollo humano y profesional de nuestra corporación.

- Renovamos el 100 por ciento de nuestras Unidades.
- Hoy, contamos con 223 nuevas unidades, de las cuales 200 tienen GPS.

- Equipamos a nuestros policías:
- Con 200 chalecos antibalas y 150 radiofrecuencias troncalizadas como las exige el Gobierno del Estado.

- CREAMOS EL PROGRAMA DE VECINO VIGILANTE:
- Los ciudadanos hoy se han convertido en NUESTROS OJOS
- Estamos instalando 5 mil 500 Botones de Alerta en nuestra Ciudad así como en Negocios, que permita una mejor eficiencia en la prontitud del servicio y en los trabajos de nuestra policía.

- Ampliamos la COBERTURA de nuestras Cámaras de Monitoreo.
- Hoy contamos con 62 Cámaras DE VIDEO, en puntos estratégicos de toda nuestra ciudad.

- EN ESTE MOMENTO TODAS NUESTRAS Cámaras cuentan con un Botón de Pánico, para que la gente pueda denunciar oportunamente CUALQUIER EMERGENCIA en sus traslados.

TODA ESTA TECNOLOGÍA, ESTÁ ENLAZADA AL C5 DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

- ESTO CONFIRMA nuestra voluntad de ser transparentes y de compartir la información,
- Además que queremos que NOS VEAN y que NOS ESCUCHEN.

Para lograr mayor confianza en nuestra ciudadanía, además de estas acciones, la Depuración Permanente:

- Hoy hemos dado de **Baja** 292 elementos.

- Permanentemente realizamos la depuración con exámenes de confianza Y OTROS TIPOS DE Exámenes.

Así como tenemos procesos de depuración en nuestra Corporación para los malos elementos, que ya 292 se han ido por esa razón también incentivamos y premiamos a los buenos...

*** Y a ellos iniciamos la Carrera Policial.

- Ofreciendo mejores condiciones de trabajo, que reflejen en un mejor servicio para la comunidad.

- Ahora podrán ir subiendo de rango e ir mejorando sus salarios, en la medida en como ellos vayan capacitándose, profesionalizándose y teniendo sus controles de confianza.
- Hoy NUESTROS POLICÍAS PUEDEN LLEGAR A GANAR hasta 23 mil pesos, dependiendo el rango que ellos alcancen con el esfuerzo día con día que realicen en la Corporación.
- Por primera vez pensamos en sus familias y hoy el Gobierno Municipal les ofrece Crédito de Vivienda.
- En Guadalupe, trabajamos en coordinación con el Gobierno del Estado y con la Federación.

Por lo que hoy queremos hacer un verdadero reconocimiento a todo el apoyo, a toda la colaboración y al trabajo que ha hecho el Ejército Mexicano en contra de la delincuencia organizada.

Aparte del agradecimiento, el compromiso de seguir trabajando con ustedes desde la mano como lo hemos hecho hasta el día de hoy.

CUMPLIENDO UN COMPROMISO, CREAMOS LA PRIMER PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL CIUDADANO EN EL ESTADO, PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y EL ABUSO DE PODER.

- Con esto, todos los funcionarios públicos de mi gobierno, Secretarios, Directores, una servidora, los Regidores y Síndicos, estamos vigilantes de la Procuraduría de Defensa del Ciudadano, queremos CERO TOLERANCIA al Abuso de Poder y a los Actos de Corrupción.
- AQUÍ EN GUADALUPE, NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY.

Ni nosotros, ni nadie, y por eso esta Procuraduría trabaja para velar por el absoluto respeto de los Derechos Humanos de nuestra gente.

HEMOS IMPLEMENTADO PROGRAMAS EXITOSOS PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS:

- Creamos la Agencia Municipal del Empleo.
- Oportunidades más de 18 mil tanto en Brigadas en Colonias como en Ferias del Trabajo.
- Creamos la Ventanilla Única Empresarial, factibilidad en proyectos en menos de 72 horas.
- INICIAMOS EL Centro de Capacitación para el Trabajo:
Con talleres productivos y créditos que facilitan el autoempleo y el desarrollo de nuestros pequeños empresarios.
- Con orgullo podemos afirmar que en el presente año:

Hemos captado más de 1000 Millones de pesos en inversión privada en nuestro Gobierno Municipal, pero...

- Además:
Con todo el esfuerzo que ha hecho este Gobierno Municipal por cifras del IMSS, somos uno de los 2 municipios con mayor recuperación de empleos en Nuevo León, con 8 mil nuevos trabajos a la fecha...

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 220 MILLONES DE PESOS, HEMOS IMPULSADO OBRAS PÚBLICAS QUE RESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LOS GUADALUPENSES.

TRAS EL PASO DEL HURACÁN ALEX, NUESTRAS PRIORIDADES CAMBIARON TOTALMENTE: POSTERGANDO NUEVOS PROYECTO, PARA ENFOCAR PARTE IMPORTANTE DE NUESTRAS OBRAS Y PRESUPUESTO, A LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRA CIUDAD

Pese a esto, el Primer Año de Gobierno invertimos:

- 27 millones de pesos, en nuevos pavimentos, beneficiando a más de 115 mil Guadalupeños.
- En esto se cuentan Avenidas importantes y la Primera Etapa de Ampliación Ruiz Cortines.
- Para nosotros, el Drenaje Pluvial es mucho más que una Obra Física, Es devolverle la tranquilidad y el sueño a nuestras familias, que sufrían cada vez que llegaba la lluvia porque el agua no solamente lastimara su integridad física, sino también su patrimonio, por esa razón en este primer año tan solo hemos invertido más de 100 millones de pesos, en Drenaje Pluvial, la gente, su patrimonio y su vida lo vale en este Gobierno.

FINANZAS SANAS:
GOBIERNO EFICIENTE Y TRANSPARENTE:

En este Primer Año de Gobierno, podemos decir que tenemos finanzas sanas...

Y que implementamos un importante programa de captación de recursos propios:

- GUADALUPE TE PONE CASA:
Programa exitoso donde hicimos historia al sortear una Casa entre los ciudadanos que cumplieron a tiempo con el pago de su Impuesto Predial.
- Nuestra Administración, está certificada por la calificadora Fitch Ratings.
Esta prestigiada calificadora de riesgo, ha evaluado a nuestro Gobierno, como una institución estable y de alta calidad crediticia.
- El 70 por ciento del Presupuesto, se aplicó en áreas prioritarias: Seguridad, Servicios, Obra Pública y Bienestar Social.

PERO ES MUY IMPORTANTE DESTACAR EN ESTE RUBRO, REALMENTE LA SENSIBILIDAD DE NUESTROS REGIDORES Y DE NUESTROS SINDICOS, EN GUADALUPE DIJIMOS NO, AL ALZA DEL IMPUESTO PREDIAL, NO A MAS IMPUESTOS PARA NUESTRA CIUDADANIA.

LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE TODOS LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ES DIFÍCIL.

PERO NOSOTROS, PREFERIMOS OPTIMIZAR NUESTROS RECURSOS, ANTES DE DAÑAR la ECONOMÍA DE NUESTRA GENTE.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN, NOS GUSTAN LAS COSAS CLARAS Y TRABAJAMOS A LA VISTA DE TODOS, POR ESO CAPACITAMOS A NUESTRO PERSONAL Y PODEMOS ASEGURAR QUE HOY GUADALUPE ES CIEN POR CIENTO TRANSPARENTE.

- No lo digo yo, lo dice la Comisión de Acceso a la Información en el Estado de Nuevo León...
- Pero además:
Con el trabajo que se ha hecho con nuestros Servidores Públicos, hoy podemos decir que de 100 Municipios en el País que participaron en Transparencia, Guadalupe obtuvo el Cuarto Lugar Nacional siendo uno de los mejores Municipios Transparentes en el País.

Con todo el trabajo que hemos realizado en este primer año, ganamos el PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

Otorgado por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, de la Secretaría de Gobernación.

Somos los únicos en la historia de Nuevo León, en acreditar cuatro veces consecutivas el premio que reconoce la excelencia administrativa, en base a principios establecidos por la ONU.

EN ESTE MOMENTO QUIERO AGRADECER A MIS SECRETARIOS, A MIS DIRECTORES, A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO DE CUALQUIER NIVEL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, PORQUE GRACIAS A USTEDES ESTE PREMIO SE PUEDE DAR, ESTE PREMIO ES SER TODOS LOS DIAS MÁS PERO MÁS PROFESIONALES, SER MAS EFICIENTES Y QUE ESTO REDUNDE EN EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

FELICIDADES Y GRACIAS POR HACER EQUIPO CON NUESTRA GENTE para un mejor Guadalupe...

El primero de julio EL HURACÁN “ALEX”, marcó la historia de Guadalupe

Todos, todos, nos unimos para sacar adelante a nuestras familias afectadas y para solucionar de manera inmediata los problemas de infraestructura registrados.

Enfrentamos la contingencia con valor, con solidaridad, y dando una respuesta pronta:

- Desde el primer día se instalaron 5 albergues, para todos los afectados.
- Efectivos de nuestras corporaciones de socorro previnieron a tiempo, evacuando a cientos de personas de 27 colonias en riesgo.
- Todo el personal de Servicios Públicos, además de cientos de colaboradores de todas las áreas de la Administración, acudimos a las casas, a las colonias de los afectados para retirar el material que destruyó y arrastró el huracán.
- Fueron retiradas más de 2 mil 500 toneladas de enseres domésticos, de ropa, de todo lo que nuestra ciudadanía perdió por este huracán.
- Implementamos oportunamente, BRIGADAS de Alimentos, Agua, artículos básicos y Servicios de Salud.
- En total, distribuimos 191 TONELADAS de ayuda para las personas afectadas.
- APROVECHAMOS PARA AGRADECER PROFUNDAMENTE A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, ADEMÁS COMO A LAS PERSONALIDADES DEL MEDIO ARTÍSTICO, QUE SE UNIERON A ESTA SOLIDARIDAD Y NOS BRINDARON SU APOYO INCANSABLE EN EL PASO DE ESTE HURACAN.
- Apoyos que entregó el Gobierno del Estado, como:
 - Bonos de 800 pesos, para que la gente en este momento pueda estar en un lugar seguro aún mientras se les da la reubicación de su vivienda.
 - Más de 2 mil paquetes de útiles escolares.
 - Más de 950 bonos de 10 mil pesos a cada una de las personas afectadas, para canjear por aparatos electrodomésticos.

Todo esto, gracias al apoyo del Gobierno del Estado y al apoyo del Gobierno Federal.

- Y además un Apoyo importante para los Pequeños Empresarios:
Con casi arriba de un 1.5 millones de pesos para poder que ellos comenzaran otra vez su negocio.
- DE LA MISMA MANERA RECONOCIMIENTO NUESTRO CABILDO:
 - Solidariamente fuimos uno de los únicos municipios que DONO UN TERRENO para poder que las personas afectadas que viven en condiciones de riesgo, puedan tener un mejor mañana y

una casa segura a través del Instituto de la Vivienda del Estado, que hoy nos acompaña su Director, estamos trabajando en un proyecto integral para ofrecérselo a las familias de Guadalupe que resultaron afectadas en este huracán.

Muchas gracias Señores Regidores y Síndicos.

LA RECONSTRUCCION EN INFRAESTRUCTURA URBANA, HOY SE LA DEBEMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, porque ha sido quién la he entrado a reconstruir a nuestro Municipio

- El Puente de Alfonso Reyes
- El Puente de El Realito
- Y Avenida Las Américas, que sino entrábamos a reconstruirla, iba a tener un colapso total esta artería tan importante para nuestro municipio.

Hoy, Ingeniero José Antonio, verdaderamente dígame a nuestro Gobernador que estamos muy agradecidos por la pronta respuesta en infraestructura urbana pero también porque ha estado con nosotros en las buenas y en las difíciles que hemos pasado, muchísimas gracias por todo el apoyo.

Hasta antes del huracán y gracias a nuestro Programa de Acceso Gratuito, NUESTROS PARQUES MUNICIPALES habían roto todos los récords de asistencia.

“Alex” terminó con esto.

MI COMPROMISO PARA CON LOS GUADALUPENSES, ES HACER NUESTRO MÁXIMO ESFUERZO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTROS PARQUES.

EN PARTICULAR, HAREMOS TODO LO QUE ESTÉ EN NUESTRAS MANOS PARA ENTREGARLE A LA CIUDADANÍA, EL PRÓXIMO 21 DE MARZO, UN NUEVO PARQUE TOLTECA, PARA LA RECREACION Y ESPARCIMIENTO DE NUESTRAS FAMILIAS.

Pero en la Reconstrucción, NO QUEREMOS ENTRARLE SOLOS, Y NADA MÁS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.

DESDE ESTA TRIBUNA HOY A UN AÑO DE NUESTRO PRIMER TRABAJO EN GUADALUPE, QUEREMOS HACER DESDE AQUÍ UN ENÉRGICO LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL, PARA UNA APLICACIÓN MUCHO MÁS AGIL, DE LOS RECURSOS DEL FONDEN.

LAMENTABLEMENTE, SI EN ESTOS MOMENTOS NO NOS LLEGA ESE RECURSO, NOSOTROS COMO GOBIERNO MUNICIPAL NO PODEMOS REORIENTAR NUESTRO PRESUPUESTO, Y MIS ALCALDES NO ME DEJARAN MENTIR, HOY ES FECHA QUE LOS RECURSOS QUE SE HAN MENCIONADO AUN EN ESTE MOMENTO, NO NOS HAN LLEGADO A NUESTRO MUNICIPIO.

SEÑOR PRESIDENTE Y AL GOBIERNO FEDERAL, QUE PUEDAN LLEGAR DE MANERA MAS AGIL ESOS RECURSOS PARA LEVANTAR Y RECONSTRUIR GUADALUPE EN EL MENOR TIEMPO, NUESTRA GENTE SE LO MERECE.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Este año ha sido un año de Crecimiento, Desarrollo Y DE GRANDES DESAFÍOS.

EN EL QUE HEMOS SALIDO ADELANTE, HASTA EN LOS momentos MÁS difíciles.

Porque los hemos afrontado y los hemos superado juntos.

Porque nos han enseñado a ser más grandes y a ser más fuertes.

Empezamos la Administración diseñando una estrategia legal, perfectamente sustentada, para enfrentar el caso de RAMIRO GUERRA.

Nos enfocamos a neutralizar la injustificada intención de sus abogados, de cobrar más de 70 millones de pesos del presupuesto de Guadalupe, en perjuicio de todos los ciudadanos.

El 30 de junio del presente 2010, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Nuevo León nos dio la razón.

Determinó que CON TODA LA ESTRATEGIA JURÍDICA QUE IMPLEMENTAMOS EN ESTE GOBIERNO, QUE CON EL PAGO DE POCO MAS DE 3 millones, el tema estaba totalmente concluido.

Quiero compartirles que el día de ayer, la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, confirmó, por segunda vez, la improcedencia de los recursos interpuestos por los abogados del señor.

Nosotros reiteramos que no bajaremos la guardia, ni relajaremos nuestra estrategia jurídica, en la defensa del patrimonio de los Guadalupeños

Ni un peso más de las arcas públicas, al bolsillo de un particular...

EN FECHAS RECIENTES, GUADALUPE, COMO TODO MÉXICO, HA SIDO VICTIMA DE ACTOS REPROBABLES DE VIOLENCIA.

- Desde el primer suceso hemos tomado acciones contundentes
 - Hemos Dado la Cara...
 - Salimos en auxilio de nuestra gente; apoyando integralmente a todas las personas que desafortunadamente han sido afectadas...
- Porque queremos regresarle LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD a nuestras familias, porque no pondremos ningún interés sobre el de nuestra gente.
Reiteramos desde aquí el compromiso de seguir trabajando en coordinación con todos los órdenes de Gobierno, para regresarles la seguridad a nuestras familias...

Quiero expresar mi más amplio reconocimiento y además todo el apoyo que me ha brindado este CABILDO. SEÑORES SÍNDICOS Y REGIDORES.

Aquí hemos demostrado que ha privilegiado el consenso, el diálogo y cuando las cosas son en bienestar de nuestra gente, no hay ni partidos, ni colores, ni tampoco intereses personales, aquí lo que hay es conciliación, es dialogo y es buscar las mejores ediciones para el bienestar de nuestra gente.

A todos ustedes por su trabajo y su esfuerzo, muchísimas gracias, mi reconocimiento para ustedes.

SON MUCHOS LOS QUE HAN PARTICIPADO PARA QUE ESTE PRIMER AÑO SEA DE LOGROS Y DE AVANCE.

EN LO PERSONAL, quisiera hacer un paréntesis para agradecer profundamente a quienes han sido mi apoyo y han compartido mis sueños siempre...

A mi esposo Mario, quien ha sido un pilar importante en toda mi vida, me ha acompañado en cada sueño y hemos compartido momentos muy buenos, pero también muy difíciles,
Muchas gracias mi amor por todo tú apoyo.

A mis padres

Que hoy están aquí, quienes siempre voy a decir recio y quedito, que les voy agradecer que me hayan enseñado la mejor manera de ganarme la vida, trabajando y con esfuerzo, eso jamás lo voy a olvidar.

Gracias por inculcarme la cultura del trabajo, gracias por estar siempre conmigo y formar parte con un gran apoyo en todas las decisiones en mi vida.

Muchísimas gracias papás.

A mis hermanos que hoy están aquí, mis cuñados quienes han estado conmigo siempre con su apoyo y su cariño, estando en cada momento compartiendo los sueños de su hermana.

A mi hijo Pato:

Que está ahí, que aunque es muy pequeño, sé que ya comprende la gran responsabilidad que tiene tu mamá gordito, pero además quiero que cuando estés grande, te sientas muy orgulloso.

Que sepas que tú mamá cuando fue Alcaldesa en el 2009 – 2012, hizo todo lo que estuvo a su alcance para ti y por todos los niños de nuestro Municipio de Guadalupe.

Gracias mi amor por tu comprensión.

Desde el primer día de nuestro Gobierno, hemos entregado todo nuestro esfuerzo, trabajo incansable y voluntad, para elevar la calidad de vida de Nuestra Gente.

Hemos trabajado por la esperanza y el futuro de nuestros Guadalupekes; por los deseos de superación de nuestros Jóvenes.

Luchamos por responder a las necesidades que enfrentan nuestras Mujeres.

Por proporcionar las oportunidades que merecen nuestros Adultos Mayores y por apoyar los esfuerzos de nuestros Hombres de Trabajo, buscando siempre el bienestar integral y la igualdad de oportunidades para todos.

En este año, nos hemos consolidado como un Gobierno cercano a su gente, que da la cara a la comunidad.

Firme en Decisiones, Acciones y Convicciones.

Para nosotros, los Guadalupeños, los obstáculos jamás nos van a detener.

Siempre sabremos superarlos, porque si algo hemos demostrado en este Primer Año, es que la Grandeza de nuestra Gente radica ahí, la Grandeza de Guadalupe radica en nuestra Gente.

Y QUE ESTA GRANDEZA, NOS HACE MÁS FUERTES TODOS LOS DIAS ANTE CUALQUIER ADVERSIDAD.

Hoy mi equipo y yo, nos comprometemos a seguir trabajando, y partimos el alma todos los días por lograr un mejor Guadalupe, lo haremos con responsabilidad, con valor y de la mano con la Gente de Guadalupe, seguiremos siempre buscando el bienestar de nuestra comunidad.

Hoy, queremos decirle a Guadalupe, gracias por darnos el honor y el privilegio de trabajar para ustedes.

Gracias, gracias Guadalupe por toda TU CONFIANZA.

Muy buenas tardes para todos.

Muchísimas gracias para todos, y como éste es un Acto Solemne.

Sr. Secretario del R. Ayuntamiento, en este momento hago entrega formal del Primer Informe de Gobierno Municipal, a efecto de que por su conducto, lo haga constar en el Acta de esta Sesión Solemne, y le instruyo para que supervise su difusión a la población de Guadalupe, Nuevo León.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
LUNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2010**

El R. Ayuntamiento aprueba por Mayoría de votos con 16 a favor y 4 abstenciones de los Regidores Lic. Félix Rocha Esquivel, Profr. Arnulfo Martínez Valdez, C. Florinda Solís Malacara y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, el siguiente punto único:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el proyecto del Presupuesto de Ingresos a ejercer para el año 2011, por una cantidad de \$1,713,664,000.00 (MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) esto de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- Se aprueba que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el acuerdo anterior, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento, atendiendo las prioridades de Obras y Servicios Municipales.

TERCERO.- Se aprueba que el Municipio de Guadalupe pueda contratar en el año 2011, un monto global de endeudamiento hasta por \$246,253,000.00 (Doscientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Cincuenta y Tres mil pesos 00/100 M.N.), para aplicarlos en los diversos programas del Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio, autorizando dar en garantía las Participaciones Federales.

CUARTO.- Se instruye al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por la fracción I, inciso c), del artículo 26, y fracción II del artículo 78 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

**VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA,
JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2010**

ACTA No. 39

ACUERDO No. 1.

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

ACUERDO No. 2.

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido de las Actas la No. 36 -treinta y seis- correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre, Acta No. 37 – treinta y siete- de la Sesión Solemne de rendición del Primer Informe de Gobierno de la C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García de fecha 04-cuatro- de noviembre, y Acta No. 38 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha lunes 08 –ocho- de noviembre del año en curso.

ACUERDO No. 3.

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Que los bienes muebles Municipales 41 (cuarenta y uno) bicicletas para Policías que se encuentran depositados en la bodega municipal ubicada en la calle Lago de Utha s/n cruz con Avenida Xochimilco, en la Colonia Xochimilco, las cuales se consideran no útiles y funcionales para desempeñar el trabajo para el cual fueron adquiridas y sean declarados como chatarra.

SEGUNDO.- Una vez declarados dichos bienes muebles Municipales como no útiles y funcionales, se apruebe la propuesta de que estos bienes muebles sean donados previa invitación a las Instituciones de beneficencia pública o privada, o a Instituciones Educativas públicas o privadas que lo requieran directamente en la Dirección de Patrimonio y cumplan con la normatividad para estos casos. Una vez que sean donados serán dados de baja del patrimonio municipal, y en caso de que no les sean útiles se buscarán algunas otras Instituciones.

TERCERO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal, a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal y realice los tramites jurídicos correspondientes.

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

Único .- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones II y VIII ,3 fracciones III, y V, inciso a), e), y fracción II incisos y a),d),e), l); y artículos 15,16, fracciones I inciso a), b), c), d) , e), f), g), h), i), j), k), l) y o), y Fracción II, III incisos de la a) a la f);), así como los artículos 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, así como en el artículo 52 fracción VII incisos c), d), y l), del Capitulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento se AUTORIZA la APERTURA, CAMBIO DE TITULAR, Y REVOCACIÓN a los propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No. 0689	Tiendas Soriana S.A. de C. V. Avenida Serafín Peña No. 2055 Col. Valles de la Silla. ,	Giro de Supermercado Con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado.
No. 0658	7- Eleven México S.A. de C. V. Avenida Benito Juárez No. 352 Col. Nuevo San Sebastián.	Giro de Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado.

CAMBIO DE TITULAR DE PERMISO

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No. 0422	DE: C. Jaime Villagran Hernández A : Jaime Salome Villagran Romero Calle Marte No. 4418 Col. 2 de Mayo.	Giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada.

REVOCACIÓN DE PERMISO

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
Permiso G-2217	C. Irma Montoya Pecina Calle Emilio Carranza No. 856 Sur Fraccionamiento Los Sauces.	Mini-Súper Con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada.

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 inciso a) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Se autoriza a la C. Presidenta Municipal y al C. Sindico Segundo, celebren Convenio de Otorgamientos de apoyos con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para la ejecución de Obras de Pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar Obras de Pavimentación, a través del "FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS" (FOPAM).

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2010
--

ACTA No. 40

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO ÚNICO

Primero.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, autoriza la aplicación e incorporación al Corredor Urbano Intenso Avenida Pablo Livas de 2 –dos- inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Nuevo León, ubicados en Av. Pablo Livas S/N Lote 094 Manzana 001, e identificados con el Expediente Catastral: 28-69-001-094, polígonos cuya superficie es el No. 1 -uno- de 183,795.325 m², el No.2 -dos- de 61,205.146 m², formando un solo cuerpo de 245,000.471 m², cuyas colindancias son: al norte con el Río la Silla, al sur con la Avenida Pablo Livas, al este con propiedad privada, y al oeste con el Parque "La Pastora".

Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal, y así mismo comuníquese a los promoventes la resolución y acuerdo de este máximo órgano colegiado de gobierno municipal.

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010
--

ACTA No. 41**ACUERDO No. 1.**

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

ACUERDO No. 2.

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos las Actas No. 39 -treinta y nueve- correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 11 de noviembre , y Acta No. 40 -cuarenta- de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha viernes 19 -diez y nueve- de noviembre del año en curso.

ACUERDO No. 3.

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba y autoriza **revocar** el **Acuerdo 3**, de la **Acta 89**, de fecha **26 de Febrero del año 1996**, y al contrato de comodato celebrado entre el R. Ayuntamiento y la ASOCIACIÓN CIVIL CARITAS DE MONTERREY, a fin de dar termino al uso, goce y disfrute del inmueble otorgado en comodato por 99 años, ya que nunca tomaron posesión y menos se utilizo y cumplió con el objeto para el que fue destinado el inmueble motivo del comodato ubicado en la calle Valle Alegre y Valle del Mirador, en la Colonia Valle Soleado, con una superficie de 95.79 metros cuadrados objeto del comodato.

SEGUNDO: Lo anterior como consecuencia de la violación de los instrumentos legales antes señalados que dieron origen al comodato y que a continuación se precisan.

ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO:

- Acuerdo 3, del Acta 89, que contiene dictamen presentado por el H. Comisión de Patrimonio al Pleno del R. Ayuntamiento y que cuentan con las siguientes violaciones al mismo.
- Punto Quinto del Dictamen que a la letra dice: CARITAS DE MONTERREY, A. C. se obliga a desocupar de manera inmediata el Inmueble Propiedad Municipal otorgado en Comodato y autoriza a que el comodante tome posesión material del mismo inmediatamente, si se da el caso de que a dicho Inmueble no se le esté dando el uso convenido...
- Acuerdo del Dictamen dentro del mismo se encuentra textualmente lo siguiente: CARITAS DE MONTERREY, A.C. se obliga a destinar única y exclusivamente el Bien Inmueble Propiedad Municipal para lo expresamente concedido, o sea, para la instalación de un comedor gratuito para la gente marginada y de escasos recursos de esta Ciudad de Guadalupe, Nuevo León.

CONTRATO DE COMODATO:

- Celebrado entre el R. Ayuntamiento de CD. Guadalupe, Nuevo León y la ASOCIACIÓN CIVIL CARITAS DE MONTERREY, representada por el Dr. Cesar Alberto Lozano Monzón y el C.P. Carlos de Luna Vega:
- Cláusula Octava, "EL COMODANTE" podrá exigir la devolución del Bien Inmueble en caso de que no se le dé el uso convenido, no se cumpla con la finalidad para la cual fue otorgado...
- Cláusula Décima, la violación o falta de cumplimiento del destino del Bien Inmueble y no cumplir traerá como consecuencia inmediata la rescisión y terminación del mismo reservándose "EL COMODANTE", la potestad de entrar en posesión material del Bien Inmueble o destinarlo para otro uso específico.

TERCERO.- Se remita a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal, para los efectos jurídicos conducentes.

ACUERDO No. 4.

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León aprueba las Reformas por modificación de la fracción IV del artículo 5, y de la denominación del Capítulo VI; reforma de modificación del texto del artículo 21, y 22, reforma por adición del artículo 23, reforma por modificación de los artículos 26 y 40 del Reglamento de la Procuraduría Municipal de Defensa del Ciudadano de Guadalupe, Nuevo León. Al tenor Siguiente:

ARTICULO 5 -...

I).- A III).-...

IV).- Coordinador de Procedimientos de Investigación: Será el encargado de coordinar las funciones de los auxiliares.

Auxiliares: Serán los encargados de realizar las investigaciones y notificaciones encomendadas por la Dirección de Procedimientos de Investigación, e integrar los expedientes de responsabilidad administrativa.

**CAPÍTULO VI
DEL NOMBRAMIENTO Y FACULTADES DEL COORDINADOR DE PROCEDIMIENTOS DE
INVESTIGACIÓN Y DEL AUXILIAR.**

ARTÍCULO 21.- El Coordinador de Procedimientos de Investigación y los auxiliares serán nombrados por el Procurador en funciones. Además el Coordinador de Procedimientos de Investigación podrá cubrir las ausencias temporales del Director de Procedimientos de Investigación, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento.

ARTÍCULO 22.- Para ser Coordinador de Procedimientos de Investigación y Auxiliar se requiere:

I).-... al V).-...

ARTÍCULO 23.- Son facultades y obligaciones del Coordinador, las siguientes:

I).- Llevar los libros que tiene a su cargo esta Dependencia, como los son el de registro de causas, oficios y audiencias, y hacer las anotaciones en ellos, así como los expedientes y archivos de los mismos.

II).- Ser encargado de recepción de todo tipo de escritos que se dirijan a esta Procuraduría, tales como contestación de denuncias e informes, entre otros.

III).- Custodiar los sellos de actuación, recibido y sin texto con que se actúa en esta Procuraduría.

IV).- Dar cuenta al C. Director de Procedimientos de Investigación, a fin de que éste sancione las peticiones y emita los proveídos a que aluden el propio reglamento de esta Dependencia y lo que señalan las leyes aplicables y otros ordenamientos administrativos.

V).- Gozará de fe Pública y estará facultado para realizar las notificaciones que resulten del procedimiento.

Son facultades y obligaciones del Auxiliar, las siguientes:

I).- La integración del expediente y su consecuente investigación, la que realizarán bajo la estricta supervisión del Director de Procedimientos de Investigación.

II).- Gozará de fe Pública y estará facultado para realizar las notificaciones que resulten del procedimiento.

III).- Atender las disposiciones del C. Procurador, Director y Coordinador de Procedimientos de investigación.

ARTÍCULO 26.- El Perito Médico Legista que sea designado por la Procuraduría, deberá de reunir las exigencias y requisitos que se señalan en los numerales 309 y 310 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; así como en lo establecido en la Fracción IV, del artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

ARTÍCULO 40.- Se entenderá por denuncia, la relación de hechos, actos u omisiones que haga valer cualquier persona bajo protesta de decir verdad y sabedor de las sanciones que establece el Código Penal de Nuevo León, ante la Procuraduría, contra toda violación que se haga en la esfera de sus derechos, y garantías; siendo obligación de la Procuraduría, hacer la investigación de los mismos, para substanciarlos o desecharlos, debiendo comunicar por cualquier medio al quejoso el estado procesal de su asunto.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las reformas por modificación y adición al articulado del Reglamento de la Procuraduría Municipal de Defensa del Ciudadano de Guadalupe Nuevo León, entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se abrogan todas las disposiciones, reglamentarias, circulares, acuerdos y normas que contravengan al contenido de las presentes reformas por modificación y adición al Reglamento de la Procuraduría Municipal de Defensa del Ciudadano de Guadalupe, Nuevo León.

Envíese para su publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal, y en la página oficial ó sitio Web del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L.

ACUERDO No. 5.

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León aprueba la asignación de nomenclatura siguiente:

Aprobación de Nomenclatura de vía pública	
Continuación del carril del Sentido de Norte a Sur de la Ave. Lázaro Cárdenas del tramo de calle que se ubica frente a las instalaciones de PEMEX entre Av. San Rafael y A. Miguel Alemán, antiguo derecho de paso o sendero	Prolongación Lázaro Cárdenas

SEGUNDO.- Remítase a la C. Presidenta Municipal a fin de que tenga a bien enviar el presente acuerdo al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para su debida publicación en Periódico Oficial del Estado, y en la Gaceta Municipal, así mismo se instruya para que se lleven a cabo los avisos respectivos al promovente y a todos los organismos federales y estatales que corresponda, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 fracción III del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

FE DE ERRATAS

EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DE FECHA 19 -DIEZ Y NUEVE- DE NOVIEMBRE DEL 2010 –DOS MIL DIEZ-, SE APROBO LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN E INCORPORACIÓN AL CORREDOR URBANO INTENSO AVENIDA PABLO LIVAS DE 2 –DOS- INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADOS EN AV. PABLO LIVAS S/N LOTE 094 MANZANA 001, E IDENTIFICADOS CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL: 28-69-001-094, POLÍGONOS CUYA SUPERFICIE ES EL NO. 1 -UNO- DE 183,795.325 M², EL NO.2 -DOS- DE 61,205.146 M², FORMANDO UN SOLO CUERPO DE 245,000.471 M²., CUYAS COLINDANCIAS SON: AL NORTE CON EL RIO LA SILLA, AL SUR CON LA AVENIDA PABLO LIVAS, AL ESTE CON PROPIEDAD PRIVADA, Y AL OESTE CON EL PARQUE “LA PASTORA”. ACUERDO QUE FUERA PUBLICADO EN LA PÁGINA 5 –CINCO- EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NÚMERO 154 DE FECHA 22 –VEINTIDÓS -, DE NOVIEMBRE DEL 2001-DOS MIL DIEZ-.

DEBIENDO DE EFECTUARSE LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS EN LA PÁGINA NO. 5 –CINCO-CUARTO RENGLÓN.

DICE	DEBE DECIR
... EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VIERNES 19 -DIEZ Y NUEVE- DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 -DOS MIL DIEZ-, EL R. AYUNTAMIENTO APROBÓ EL SIGUIENTE: EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 19 -DIEZ Y NUEVE- DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010 -DOS MIL DIEZ-, EL R. AYUNTAMIENTO APROBÓ EL SIGUIENTE: ...



GACETA MUNICIPAL DE GUADALUPE N.L.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009 – 2012

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. www.guadalupe.gob.mx , Teléfonos .- 83 30 60 15 y 20